



A C T A N° 76

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 22 de Agosto de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 76 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos

Se deja constancia que el señor Alcalde se encuentra en la ciudad de Los Ángeles en una reunión en el Servicio de Salud, pero posteriormente se integrara a la sesión de Concejo Municipal

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto " Construcción Sede de la Discapacidad, Mulchén "
- 3.- Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto " Construcción Espacios Públicos sector Las Canoas, Mulchén "
- 4.- Cuenta del Señor Alcalde
- 5.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla**Correspondencia**

- Ord. Nro. 966 - 20.08.2018, a Oficial Civil del Registro Civil e Identificación, señalándole que debatido el tema en Concejo Municipal se acordó mantener el actual horario de funcionamiento.
- Ord. Nro. 314 - 14.08.2018, de Director de Desarrollo Comunitario, envía copia del Decreto Alcaldicio Nro. 2545 de fecha 01 de Agosto de 2018, correspondiente a las ayudas sociales del mes de Julio de 2018.
- Nota S/N - Agosto de 2018, de Junta de Vecinos N° 6, Arturo Prat, informando conflicto con un grupo minoritario y que existe con el Club de Adulto Mayor Arturo Prat, respecto al uso de la Sede Social.- (se da lectura a la nota)
El Concejal señor Guido Sanzana, señala que fue invitado a una actividad del Club de Adulto Mayor y ahí el Presidente de la Junta de Vecinos se acercó a conversar



del tema indicado en la carta, donde la única sugerencia que le hizo fue que tratara de trabajar de forma unida con la gente de su sector.

La Concejala señora Luz González, dice que le sugirió al Presidente de la Junta de Vecinos tratara de unir a su gente para trabajar con los vecinos, pero no ha habido ninguna favorable disposición con el Club de Adulto Mayor, los que llevan funcionando en una casa particular, sin embargo en la sede están funcionando unos talleres de PSU donde hay una persona que se está lucrando con ello, se le han hecho sugerencia de parte del Club de Adulto Mayor para ver horarios en que se puedan acomodar a los adultos mayores pero no ha habido buena disposición de parte de la Junta de Vecinos. Señala que le sugirió al Alcalde que cite al Presidente a la Municipalidad para conversar sobre el tema. Indica que no le consta lo señalado en la nota.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le llama la atención lo indicado en la carta porque al Presidente aludido lo conoce y jamás lo ha visto en una actitud como la señalada en la carta, es un tema de arrastre de la Directiva anterior, donde también se veía involucrada una funcionaria de la Municipalidad, quien fue la que ayudo a crear a una nueva organización, ahí comenzaron las diferencias porque ella lograba conseguir cosas por parte de la Municipalidad y la Junta de Vecinos donde ésta liderada por la señora Ana Reyes no lograba hacerlo.

Cree que quien tiene que intervenir en esto es el Encargado de Organizaciones Comunitarias, y no ellos como Concejo Municipal y menos el Alcalde.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que lamenta esta situación, si le habían informado de un problema en el sector, pero comparte que no están para esto. Indica que no es la primera vez que escucha un mal comentario de la funcionaria aludida. Lamenta que los Concejales se vean involucrados en este tema, cree que debe existir una distancia en este tipo de problemas. Sugiere invitar al Presidente de la Junta de Vecinos a una reunión de Concejo Municipal para hablar del tema señalado.

El Concejal señor Walter Guastavinio, consulta qué implicancia tienen como Concejo, si una Junta de Vecinos es autónoma.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que quienes han trabajado en el tema dirigenal de Juntas de Vecinos, estas son autónomas, independientes, son temas que tienen que solucionar ellos y no es el Concejo Municipal donde deben hacerlo. Señala que se nombra al Encargado de Organizaciones Comunitarias y ahí también tiene sus dudas porque a esta organización solo se le hace la conformación y el tema normativo, esto ese es el rol de la Municipalidad, por lo tanto, el problema de los vecinos eso lo deben solucionar ellos.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que las funciones de la oficina de Organizaciones Comunitarias, es de asesoría y velar porque funcionen bien en tiempo, pero involucrarse en temas internos no les corresponde.

Las personas que voten deben ser del sector y estar inscritos en la Junta de Vecinos y no de otros sectores.

- Ord. Nro. 8530 - 01.08.2018, del Prosecretario de la Cámara de Diputados, por solicitud del Diputado señor Manuel Monsalve Benavides, solicitando informar a la Cámara sobre el número de establecimiento educacionales del país que cuentan con sistema de calefacción y que carecen de él, por región, provincia y comuna, en los términos establecidos en el decreto supremo N° 548, del Ministerio de Educación, del año 1988 que aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan. Asimismo, indique las fiscalizaciones efectuadas para el cumplimiento de dicha normativa y sus resultados.



El **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, señala que a partir de la creación de la Superintendencia de Educación dentro de las fiscalizaciones está las condiciones adecuadas que deben tener los niños para estar en clases que es 12° C de temperatura ambiente.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que le parece bien que exista esa preocupación porque hay muchos niños que llegan con sueño, sin desayuno o con ropa adecuada lo que les impide estar concentrados en sus clases ante esas carencias que presentan. Señala que existen problemas en algunos establecimientos producto de la falta de calefacción.

- El **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, quiere dejar establecido que en el Concejo Municipal pasado se hizo entrega a los Concejales del Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, por el Segundo Trimestre del año 2018.

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto " Construcción Sede de la Discapacidad, Mulchén "

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que le solicitó al Consejero Regional Enrique Krause Lobos que solicitara el apoyo a este proyecto, aunque no era lo que esperaban sus socios, pero de igual forma les permitirá reunirse, con el fin de que a futuro puedan realizar una ampliación a ello.

El **Concejal señor Guido Sanzana**, somete a votación el proyecto en comento.

Acuerdo Nro. 295.-

El **Concejo Municipal**, acordó, por unanimidad, dar su aprobación al financiamiento con fondos municipales de los **Costos de Operación del Proyecto denominado "Construcción Sede de la Discapacidad, Mulchén"**, por un monto anual de \$800.000.-

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto " Construcción Espacios Públicos sector Las Canoas, Mulchén "

El **Concejal señor Guido Sanzana**, somete a votación dicho proyecto.

Acuerdo Nro. 296.-

El **Ente Colegiado**, acordó, por unanimidad, dar su aprobación al financiamiento con fondos municipales de los **Costos de Operación del Proyecto denominado "Construcción Espacios Públicos sector Las Canoas, Mulchén"**, de acuerdo al siguiente detalle:



Costos de Operación	Costo Mensual (\$)	Costo Anual (\$)
Consumo de Agua	100.875	1.210.500
Consumo Electricidad	65.000	780.000
Totas costos de operación		1.990.500
Costos en Personal	435.000	5.220.000
Costos de Mantención	452.397	5.428.774
Total Costo Oper. y Mant.		12.639.274
Costo total con IVA		15.040.736

Siendo las 10:30 horas hace ingreso a la sala de sesiones el señor Alcalde.

El señor Alcalde, informa que el día de ayer lo citaron a una reunión en Los Angeles con un asesor del Ministro de Salud, junto al Gobernador, la Directora del Servicio de Salud, con la finalidad de ver la futura inversión en el tema salud, insistir con contar con un hospital de mayor complejidad para Bío Bío, ojalá sea en Mulchén, en virtud de una mirada descentralizadora, además esta posición suma el apoyo de Amcordi y de comunas vecinas.

La Concejala señora Ivonne Poblete, solicita mayor información del tema, porque desconoce mayores antecedentes, cómo se ha venido trabajando, si es parte de la planificación del gobierno de turno, porque en el gobierno anterior había una planificación de construir algunos hospitales lo que no se pudo concretar.

El Concejal señor Guido Sanzana, su opinión es que ha notado cambios considerables en comparación algún tiempo atrás.

El señor Alcalde, señala que contar con un hospital de alta o mediana complejidad es un sueño anhelado por muchos, entender la problemática de salud no es fácil, pero cree que esta posición de construir un hospital de mediana complejidad es una alternativa que concita la opinión favorable de muchos.

Dice que el Hospital de mediana complejidad es el anhelo de la comunidad desde hace mucho tiempo, pero las autoridades de Salud de la Región del Bío Bío no prestaron mucha atención a ello, pero si cuando el Ministro de Salud expuso a la Sub-Comisión de Hacienda, y cuando indica la proyección hospitalaria actual está considerada la reposición del Hospital de Mulchén el que data de la década del 60.

Informa que hay un alto descontento en el tema salud, hay personas que están esperando horas médicas de cirugías hasta que la persona fallecen. Es un camino que hay que comenzar a recorrer, terreno o el mismo lugar, etapa de diseño, etc.

Indica que esa es la mirada que tienen el gobierno, se construirán hospitales en Nacimiento, Santa Bárbara, pero es más de lo mismo que tienen, y Mulchén no quiere más de lo mismo, quiere especialidades, una mirada mucho más proyectada en el tiempo.

Es un convencido que la salud no puede depender del bolsillo de la gente sobre todo los adultos mayores.



El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que comparte que hay que luchar por un hospital de mediana complejidad, pero hay que ser claro con la comunidad que esto no tiene la seguridad de que salga el proyecto. Señala que es la única alternativa para darle una solución definitiva a Mulchén.

Señala que en relación a la carta sobre la calefacción de las salas, dice que se alegra por la preocupación que existe pero cree que también los puede involucrar en un problema porque tendrán que enfrentar la realidad porque hay salas que no están calefaccionadas como lo estipula la Ley.

El señor **Alcalde**, indica que más allá de las diferencias políticas que existen, tienen que tratar de conciliar este tipo de opiniones en relación a las necesidades que la comuna tiene.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, informa que lo que más le molesta es abusar de los derechos de las personas que no tienen la educación o que no hacen valer sus derechos.

El señor **Alcalde**, indica que esta opción está de construir un hospital de mediana complejidad en Mulchén, pero tienen que seguir luchando para que se concrete porque no es de corto aliento.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que su conclusión respecto al tema es que quienes asumen cargos políticos en las altas esferas, en la práctica ve que llegan al poder sin el mismo compromiso que a sus inicios.

La Concejala señora **Luz González**, señala que este tema de las leyes también está en el trabajo que realizan en la seguridad ciudadana, es más, tuvo el caso que PDI hizo una detención y al día siguiente estaban en libertad, hizo mención al representante del Gobernador, indicándole que se necesitaba un apoyo en el tema leyes que se mejoren, porque tienen más derechos y protección los delincuentes, y el representante de Gobernador lo que dijo fue que como Concejo de Seguridad poco podían hacer en relación al tema, respuesta que molesto a todos los asistentes en la reunión.

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- El 16/08/2018, asistió a una reunión con el Comité de Desarrollo Local José Miguel Carrera por cambio de directiva.
- El 17/08/2018, sostuvo una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales; y posteriormente asistió a una cena con el Club de Rodeo.
- El día 18/08/2018, participó junto con la Junta de Vecinos Generación 2000 de una visita en el Parque Nacional Laguna del Laja.
- EL 20/08/2018, asistió a la exposición de la escultura de Roberto Bolaños en el Liceo B-69.
- El 21/08/2018, participó en el Liceo Crisol de la embestidura de las carreras técnicas de Párvulos y Enfermería; posteriormente recorrió la comuna y visito los trabajos que se están realizando en el sector de la Avenida Matta en sus áreas verdes, etc.



Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala señora Luz González, solicita oficiar a la señora Mónica Colin por limpieza de su terreno y reparación de cerco en mal estado.

En calle Condell al final lado Oriente frente al mirador solicita retiro de basura y además instalar letrero que prohíba botar basura.

Señala que en la pasarela de Alhuelemu, las luminarias no están funcionando, están en mal estado.

Dice que sostuvieron reunión de la comisión de Educación, se hizo evaluación del tema de seguridad en los establecimientos del primer semestre y se proyectó el segundo semestre donde se organizará una actividad más masiva junto a los apoderados, para seguir trabajando el tema.

Señala que se solicita luminarias en calle Balmaceda hasta la costanera a petición del Director del Liceo Nuevo Mundo.

El señor **Alcalde**, indica que han ocurrido bastantes robos de alimentos en algunos establecimientos como en la Escuela Sacerdote Alejandro Manera, y Colegio Blanco Encalada, solicitó citar al representante de la Empresa a cargo de la entrega de alimentación para ver algunos puntos.

Además quiere informar que se resolvió el llamado a concurso al cargo de Director de la Escuela Sacerdote Alejandro Manera es don Luis Sanhueza Sandoval, quien asumirá a contar del 01 de Septiembre.

La Concejala señora **Luz González**, solicita instalar barreras de contención en Pasaje Los Maños esquina Los Coigues, dado que la vivienda de ese lugar está ubicada en un lugar más bajo que la calle.

Informa que llegaron 2 cartas del Concejo Comunal de la Discapacidad y de Unión Comunal de la Discapacidad, solicitando un aporte para participar de un Congreso, consulta si se le dará alguna respuesta para que se organicen.

El señor **Alcalde**, indica que el municipio apoyara con el bus que es un gasto considerado, pero las instituciones también deben juntar algunos recursos.

La Concejala señora **Luz González**, dice que los juegos infantiles del sector Bernardo O'Higgins están con varios daños.

El Concejala señor **Guido Sanzana**, señala que hay 2 versiones en el daño causado, uno que culpa a alumnos de la Escuela ó jóvenes que transitan en la noche.

-El Concejala señor Guido Sanzana, dice que en el sector Bernardo O'Higgins a la altura de la señora Inés Flores hasta el término de la calle se acumula mucha agua entre la vereda y la calle.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, indica que nunca se ha dado una mirada más técnica



al sector, de poderlo emparejar, las personas transitan por la calle, transitan bicicletas sin iluminación, ese bandejón no permite que la gente camine a pie por las veredas por los desniveles que existen, hay maquinarias que se pueden emplear en el sector.

El Concejal señor **Guido Sanzana**, señala que vecinos del Mirador de Bío Bío, solicitaron reparar camino del callejón ubicado a mano izquierda, el cual es vecinal.

El señor **Alcalde**, dice que los funcionarios están trabajando en el área urbana pero habiendo disponibilidad se considerará el sector.

El Concejal señor **Guido Sanzana**, reitera pintar locomotora ubicada en el ingreso de la comuna.

-El Concejal señor Pedro Amigo, dice que presenta inquietud por el informe trimestral presentado por el Director de Control Interno, del cual requiere su presencia en un próximo Concejo para dilucidar algunos temas.

Señala que otro tema es la necesidad de ver la Ordenanza de Ferias Libres, ya que se han ido instalando más carros en algunas arterias.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, indica que hay una Ordenanza Municipal de Salud es la ubicación de los carros los cuales no pueden ubicarse a menos de 100 metros de los establecimientos.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, solicita información respecto algunos proyectos de iniciativas de inversión que se mencionan en el mismo informe, de los cuales se entiende que hay algunos terminados, pero que siguen apareciendo. Otro tema es poder considerar la reparación de multicanchas que se encuentran en mal estado en los distintos sectores de la comuna.

-El Concejal señor Walter Guastavino, dice que hay 2 resaltos en el sector José Joaquín Pérez los que son muy peligrosos, solicita poder repararlos.

Señala que existe mal estado en las veredas por calle Villagrán entre Misión y Saavedra donde han ocurrido accidentes por ello.

Solicita ver tema de la Ordenanzas de Ferias Libres en el próximo concejo.

Dice que sostuvo reunión con floristas del Cementerio y le hacían la consulta en qué estado se encuentran las pérgolas, también respecto a la licitación dado que no se manejan en dicho trámite, solicitan orientación para ello.

El señor **Alcalde**, informa que pueden solicitar orientación en la oficina de compras públicas.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, señala que el día domingo recibió un llamado por el alto número de personas que viajan en los Buses a Los Ángeles y donde no existe control, dice que la Dirección de Tránsito indicó que solo pasa por fiscalización de Carabineros, sugiere enviar un oficio a la institución.

El señor **Alcalde**, dice que se enviará un oficio a Carabineros solicitando la fiscalización y también que Carabineros de Los Ángeles lo realice.



El Concejal señor **Walter Guastavino**, indica que recibió nota de la Junta de Vecinos de Villa La Granja respecto al incendio que afectó a una vivienda en calle Condell donde Bomberos no tenía un grifo cercano, además indican que han solicitado a la Municipalidad que Essbio pueda instalar un grifo más en el sector.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, sugiere que también se solicite a Essbio la revisión de los grifos.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, dice que no es primera vez que se toca este tema en el Concejo Municipal, también hicieron un recorrido con el Cuerpo de Bomberos en la comuna y ya se planteaba a la necesidad de contar con más grifos, pero de acuerdo a la normativa los que están instalados es de acuerdo a las exigencias que prevalecen cuando se hace la construcción de una población, pero eso no quita que se pueda plantear la necesidad de contar con la instalación de nuevos grifos, porque depende del municipio el costo que puede involucrar su instalación.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, señala que las veredas de calle Sotomayor no tienen cota 0, que es la rampla que habilita el paso de las sillas de ruedas.

El señor **Alcalde**, dice que las veredas están postuladas de acuerdo a la normativa actual que los rige y así fueron aprobadas en ese sentido.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, reitera protección de las ventanas de la biblioteca municipal ya que se estropean los libros por el sol.

Dice que hay poca iluminación en los juegos infantiles del sector de Bernardo O'Higgins.

-El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que espera que el tema de Biblioteca se pueda concretar.

Consulta respecto a la compra de uniforme para los funcionarios municipales.

El señor **Alcalde**, señala que se está viendo el tema del presupuesto, el cual habrá que aumentar a los funcionarios de corralones si se le ha entregado alguna implementación sobre todo en seguridad.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, consulta quién será la persona que quedará a cargo de la Escuela Mulchén.

El señor **Alcalde**, dice que no se sabe que será alguien que cumpla con los requisitos que la Ley establece, y le ha solicitado al Director de Educación que pueda ver el tema mientras, son 6 meses los que pueden estar si Director titular.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, indica que realizó una visita a la Población Villa Rehuén y según lo manifestado por el Director de Tránsito lo que faltaría sería la autorización del Alcalde para colocar la barrera que se ha pedido desde hace tiempo.

El señor **Alcalde**, señala que si el Director de Tránsito estima que es necesario colocar la barrera que se coloque, no se va a negar a eso y Carabineros tendrá que realizar los controles que corresponden.



El Concejal señor **Guillermo Brevis**, cree que quien debe dar una solución es el Alcalde.

El señor **Alcalde**, indica que se ha solicitado a la Empresa que haga el cierre correspondiente a su terreno.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que sugerirá a la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector que haga la petición por escrito.

La Concejala señora **Luz González**, señala que en atención al mismo sector, indica que el vecino que se le quemo su vivienda no ha entregado la Sede Social del sector.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, señala que el terreno entregado en comodato por la Iglesia Evangélica Pentecostal no está siendo ocupado y se encuentra cercado.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, indica que lo cerco la Iglesia

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que hay una vecina de nombre Amanda Belén Encina Encina, quien tiene un bebé que debe estar abastecido con oxígeno, solicita ayuda en materiales de construcción.

También señala que los caminos en los sectores rurales se encuentran en muy mal estado, Tres Vientos, los granaderos, etc.

Dice que en el mes de Julio solicitó en forma escrita información relacionada a 3 temas y no han tenido respuesta de aquello.

Consulta que decisión se va a tomar con el árbol del Cementerio.

El señor **Alcalde**, dice que hay un artesano mulchenino cuya cotización es un poco alta.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, señala que en corralones hay un camión de la basura que está desde Febrero en panne.

El señor **Alcalde**, indica que hay un camión que está en investigación sumaria, existe un presupuesto para reparar el cual es bastante alto.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que por lo que entiende que se está extrayendo basura en los camiones tolva, siendo los funcionarios los afectados por su columna porque hacen mucha fuerza para levantar los sacos que en algunos casos sobrepasa los 25 kilos estipulados por Ley.

Señala que a los vehículos municipales se le deben hacer reparaciones, porque es la maquinaria con la que cuentan para hacer trabajos en los diferentes sectores.

El señor **Alcalde**, dice que está pronto para repararse ya está conversado con el mecánico.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, consulta por el funcionamiento del Programa la Mañana Nuestra, ¿cómo se financió?.

El señor **Alcalde**, indica que le dio a conocer el tema al Director del Daem.

El señor **Director del Daem**, informa que no hay un gasto mayor en el programa, gran parte esta concentrado en la parte educacional, cree que es un proyecto muy interesante



que le ha dado un espacio a los alumnos, indica que se reestructurará el programa, ya que lo animarán los alumnos, la idea es que se roten porque no es fácil hacer un programa, es muy agotador.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que cuando hizo la consulta lo hizo porque se dio mucho énfasis en las redes sociales y dentro de sus responsabilidades está el rol fiscalizador y se tienen que preocupar que no se estén cometiendo errores jurídicos que con el tiempo a la largo pueden traer problemas a la administración, porque se está cumpliendo más con un rol social, que no tiene que ver con el tema educación.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que lo que le molesto es que no se les haya informado como Concejo Municipal del programa que se está llevando a cabo.

Señala que vecinos de sectores rurales le han manifestado su malestar porque se acumuló el material en los terrenos de los Presidentes de las Juntas de Vecinos, siendo imposible trasladar el material a los sectores que corresponde, por ejemplo, Santa Emilia, Los Chenques.

Reitera la solicitud de ayuda social para la familia del sector rural de Alhuelemu que es poder concretar la construcción de una pieza para cobijar a su bebe que depende de oxígeno, con el fin de poder traerla desde el Hospital de Los Ángeles a su casa.

Dice que se ha solicitado en reiteradas oportunidades la instalación de la fotografía del Presidente de la República.

Indica que en los kioscos de los establecimientos educacionales se vende mucha comida no saludable, se trabajó en una Ordenanza de Salud y no se le ha dado cumplimiento en los establecimientos.

Señala que en la cena que se llevó a cabo en la ciudad de Los Ángeles con la visita de la delegación brasileña no andaba ningún fotógrafo, lo cual debía ser un registro de algo tan importante para ambas partes.

Informa que un Pastor José Sáez, está solicitando la entrega en comodato del terreno de Villa Rehuén y no ha recibido respuesta formal a ello.

Dice que en relación a la visita de los funcionarios del Hospital de Mulchén, dice que no le pareció que participaran del Concejo, la certificación del Hospital no es un tema que dependa de la partida del Director del Hospital es un proceso que se da, ellos vinieron a mentir al Concejo, entonces para situaciones posteriores cuando le van a dar la posibilidad de intervenir sepan bien de que se trata.

Indica que en sesión pasada pregunto quién es el funcionario Patricio Coronado, ante algunas especulaciones que se han señalado.

El **señor Alcalde**, dice que efectivamente es militante de un partido, pero a él nadie le coloca a nadie, está en la Dirección de Secplan ante la renuncia de una funcionaria de esa unidad, es Ingeniero en Administración, colabora en la parte administración y logística.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, indica que lo que se espera que vengan personas a trabajar, hacer un buen rol, por el quehacer municipal.

Es más dice que ya se ha comentado que la nueva Directora de la Escuela Mulchén es la señora Mónica Arrey.



El señor Alcalde, dice que no tiene claro si va a postular o no a dicho cargo, pero si ella cumple con los requisitos, no le impide postular, pero no es un tema que haya conversado con el Director de Educación o que se tenga claro quien asumirá el cargo.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si se ha visto algún plan con Carabineros o la PDI por la fecha que se avecina, ya que ya han ocurrido robos de animales en los sectores rurales.

Dice que han ocurrido robos en el sector urbano de la comuna y ha habido problemas con Carabineros porque no toma las denuncias. Sugiere invitar al Mayor de Carabineros para presentar varios temas que les afecta, como fiscalizaciones a locales nocturnos donde asisten menores de edad y donde existe venta de drogas, etc.

Señala que hubo una reunión en el sector de Santa Adriana con el tema de la mantención de los caminos rurales, en esta reunión participaron personeros del Ministerio de Obras Públicas, como Concejo Municipal no pudieron asistir, pero si fue un funcionario municipal el que no era profesional de área, y quien no hizo ninguna pregunta técnica de lo que les interesaba, por lo tanto, sugirieron invitar alguna reunión de Concejo Municipal a dichos personeros.

Señala que realizo una visita al sector del Salto Rehuén donde pudo constatar la poca mantención que tiene el sector. Solicita que asista a reunión de Concejo Municipal la persona Encargada de Turismo.

El señor Alcalde, dice que está considerado dentro del plan de trabajo que se debe concretar a más tardar al mes de Diciembre. Señala que está el cargo de Encargado de Turismo pero no está la persona contratada, la señorita Ana Gallegos Cuevas está asumiendo la responsabilidad.

La Concejala señora Ivonne Poblete, reitera el reclamo por el local ubicado en calle Unzueta con Villagra por los ruidos molestos, los vecinos hacen reclamos pero Carabineros no asiste al lugar.

Consulta por el estado de salud del funcionario don Hugo Aguillon Michel.

El señor Alcalde, dice que se acercó al domicilio del funcionario quien se encuentra mejor de salud, fue operado de su pie, cree que por lo menos tiene para unos 2 a 3 meses de licencia médica.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que la PDI se iba a instalar con una unidad de MT0, consulta si se concretó.

El señor Alcalde, dice que ya está operando la unidad y ya habrían hecho un operativo en la comuna, ahora está en manos de tribunales.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:20 horas.


SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal
SSB/vsp.


JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde